

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33434 *Anuncio de don Francisco de Asís García Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fuengirola para realizar subasta extrajudicial de inmueble.*

Don Francisco de Asís García Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Fuengirola,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Fuengirola (Málaga), Calle San Pancrancio, nº 16-18, 1º, se sigue Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca número ocho.- Vivienda señalada con la letra D, sita en planta cuarta (el módulo primero de la misma) y bajo cubierta con fachada a calle San Rafael (el módulo segundo de ella) del en el edificio situado en la Calle San Rafael, nº 48, y con fachada también a Avenida Condes de San Isidro, donde le corresponde el nº 43.

Es de tipo dúplex y tiene una superficie construida entre las dos plantas de que consta de 102,84 m2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Fuengirola al Tomo 1831, Libro 1201, Folio 28, Finca 56.666.

Responde de trescientos setenta y un mil doscientos euros (371.200,00 €) de capital; veintisiete mil ochocientos cuarenta euros (27.840,00 €), en concepto de intereses ordinarios; ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y dos euros (133.632,00 €), en concepto de intereses de demora; setenta y cuatro mil doscientos cuarenta euros (74.240,00 €), en concepto de costas y gastos; en junto seiscientos seis mil novecientos doce euros (606.912,00 €).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta, el día 15 de noviembre de 2011, a las 18 horas, siendo el tipo base el de 606.912,00 €. De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 16 de noviembre de 2011, a las 18 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 17 de noviembre de 2011, a las 18 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 17 de Noviembre de 2011 a las 19 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asiento anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 de tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuengirola, 16 de septiembre de 2011.- El Notario, Don Francisco de Asís García Serrano.

ID: A110069389-1